	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	Código: DIH-CGJC-F23
		Fecha Aprobación: 06/07/2023
<b>AVISO DE LICITACION (ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993)</b>		Versión: 1 Página 1 de 2

**LICITACION PUBLICA No. LPIH010-2023**

**EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.**

**INFORMA:**

Que la entidad contempla dar apertura a la LICITACION DE OBRA PUBLICA No. LPIH010-2023, cuya información esencial, se relaciona a continuación:


- OBJETO: “CONSTRUCCIÓN E ILUMINACION DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL BARRIO SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	15	15	Servicio de sistemas eléctricos.
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción.
72	15	29	Servicios de montaje de acero estructural.

- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.(\$ 722.478.993,00) M/CTE.
- EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** LPIH010-2023 pueden participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:

- A. Individualmente como: a) persona natural nacional o extranjera, b) persona jurídica nacional o extranjera.

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	Código: DIH-CGJC-F23
		<b>Fecha Aprobación:</b> 06/07/2023
<b>AVISO DE LICITACION (ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993)</b>		<b>Versión: 1</b> Página 2 de 2

**LICITACION PUBLICA No. LPIH010-2023**

B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.


Los Proponentes deben:

- A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
- B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del Contrato.
- C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley, incluyendo la causal establecida en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.
- D. No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

**5. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

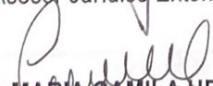
Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es> - , según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos. (LPIH010-2023)

Neiva, Agosto de 2023.

  
**MIGDONIA PATIÑO ARIAS**  
Directora

Vo.Bo.

  
**JORGE RICARDO MURCIA MORALES**  
Asesor Jurídico Externo

Proyectó:  **MARÍA CAMILA URUEÑA PARADA**  
Abogada Gestión Jurídica y Contratación